

Versión Pública.- Se elimina la Firma clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas.

*Guanajuato, Guanajuato. 18 de septiembre de 2019*

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
SENADO DE LA REPÚBLICA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESENTE.**

Quien suscribe, *Alejandro Javier Martínez Mejía*, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para el cargo de Magistrado de los Órganos Jurisdiccionales Locales en Materia Electoral, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXIV Legislatura.

**PROTESTO LO NECESARIO**

